



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

6

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-346/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 30 de noviembre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhí; b) Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2018; c) Continuación del análisis de las Iniciativas presentadas por 85 H.H. Ayuntamientos del Estado, con las que someten a consideración de esta soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018; d) Continuación del análisis d Iniciativas de Nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Kinchil y Valladolid, Yucatán; e) Continuación del análisis de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de Mérida y Muna, Yucatán; f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017; g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de 20 leyes de ingresos municipales para el Ejercicio Fiscal 2018, y h) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que adiciona un párrafo segundo al artículo 11 y los artículos 48 TER y 73 BIS de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal, signada por el diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 29 de noviembre de 2017

DIP. ANTONIO HERRERA SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

[Handwritten signature and notes]
30 Nov 2017
12:00 PM



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-346/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 30 de noviembre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi; **b)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2018; **c)** Continuación del análisis de las Iniciativas presentadas por 85 H.H. Ayuntamientos del Estado, con las que someten a consideración de esta soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018; **d)** Continuación del análisis d Iniciativas de Nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Kinchil y Valladolid, Yucatán; **e)** Continuación del análisis de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de Mérida y Muna, Yucatán; **f)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017; **g)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de 20 leyes de ingresos municipales para el Ejercicio Fiscal 2018, y **h)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que adiciona un párrafo segundo al artículo 11 y los artículos 48 TER y 73 BIS de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal, signada por el diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 29 de noviembre de 2017

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

29-Nov-2017

3:45

MONOM.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-346/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 30 de noviembre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi; **b)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2018; **c)** Continuación del análisis de las Iniciativas presentadas por 85 H.H. Ayuntamientos del Estado, con las que someten a consideración de esta soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018; **d)** Continuación del análisis d Iniciativas de Nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Kinchil y Valladolid, Yucatán; **e)** Continuación del análisis de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de Mérida y Muna, Yucatán; **f)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017; **g)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de 20 leyes de ingresos municipales para el Ejercicio Fiscal 2018, y **h)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que adiciona un párrafo segundo al artículo 11 y los artículos 48 TER y 73 BIS de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal, signada por el diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 29 de noviembre de 2017

DIP. ANTONIO HONIA SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

3:45
Mano M.
30-11-2017



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-346/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 30 de noviembre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi; b) Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2018; c) Continuación del análisis de las Iniciativas presentadas por 85 H.H. Ayuntamientos del Estado, con las que someten a consideración de esta soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018; d) Continuación del análisis d Iniciativas de Nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Kinchil y Valladolid, Yucatán; e) Continuación del análisis de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de Mérida y Muna, Yucatán; f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017; g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de 20 leyes de ingresos municipales para el Ejercicio Fiscal 2018, y h) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que adiciona un párrafo segundo al artículo 11 y los artículos 48 TER y 73 BIS de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal, signada por el diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 29 de noviembre de 2017

DIP. ANTONIO HERRERA SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

29- Nov-2017
3:45
Manum



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-346/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 30 de noviembre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi; **b)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2018; **c)** Continuación del análisis de las Iniciativas presentadas por 85 H.H. Ayuntamientos del Estado, con las que someten a consideración de esta soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018; **d)** Continuación del análisis d Iniciativas de Nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Kinchil y Valladolid, Yucatán; **e)** Continuación del análisis de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de Mérida y Muna, Yucatán; **f)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017; **g)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de 20 leyes de ingresos municipales para el Ejercicio Fiscal 2018, y **h)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que adiciona un párrafo segundo al artículo 11 y los artículos 48 TER y 73 BIS de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal, signada por el diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
COMISIÓN DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
RECIBIDO
29 NOV 2017

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 29 de noviembre de 2017

DIP. ANTONIO HERRERA SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 3:47pm
FIRMA: Celia Rivas



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-346/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

*Recibi
29/11/2017
H. Congreso*

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 30 de noviembre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Continuación del análisis la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi; b) Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2018; c) Continuación del análisis de las Iniciativas presentadas por 85 H.H. Ayuntamientos del Estado, con las que someten a consideración de esta soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018; d) Continuación del análisis d Iniciativas de Nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de Kinchil y Valladolid, Yucatán; e) Continuación del análisis de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de Mérida y Muna, Yucatán; f) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa del Ejecutivo del Estado para modificar la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2017; g) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de 20 leyes de ingresos municipales para el Ejercicio Fiscal 2018, y h) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que adiciona un párrafo segundo al artículo 11 y los artículos 48 TER y 73 BIS de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal, signada por el diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 29 de noviembre de 2017

DIP. ANTONIO HOMA BERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.